DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 19 de marzo de 2003 | NÚM. 16

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANDRÉS BASTERRA LAYANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la petición de los alcaldes de Tierra Estella de modificar el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal del Canal de Navarra y sus zonas regables.

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los problemas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación del río Ega, formulada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la petición de los alcaldes de Tierra Estella de modificar el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal del Canal de Navarra y sus zonas regables (Pág. 2).

Abre la sesión el Vicepresidente de la Comisión, señor Basterra Layana, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Martínez Alfaro (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Urdiáin Martínez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes reponde el Consejero (Pág. 6).

En el segundo turno intervienen los señores Lizarbe Baztán y Urdiáin Martínez (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 19 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los problemas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación del río Ega, formulada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 13).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). En el turno a favor intervienen los señores Urdiáin Martínez, Lizarbe Baztán, Nuin Moreno y Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Basterra Layana (Pág. 13).

Se procede a la votación de la moción y se aprueba por unanimidad (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 33 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 18 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la petición de los alcaldes de tierra Estella de modificar el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal del canal de Navarra y sus zonas regables.

(POR UN FALLO EN EL SISTEMA DE GRABACION NO QUEDO REGISTRADO EL INICIO DE LA SESION Y PARTE DE LA INTERVENCION DEL SR. LIZARBE BAZTAN.)

SR. LIZARBE BAZTÁN: … *las cuales están recogidas en el siguiente punto del orden del día, en la moción que presenta CDN, hablan desde esa posibilidad de ramal de Artajona a Viana, desde lo que sería la regulación del río Ega y también del río Arga, desde aquel proyecto de la balsa de Oteiza que permitiría determinadas puestas en regadío en esa zona. Mi grupo, además de esta comparecencia del Consejero, pidió también la comparecencia de los alcaldes de dicha zona en sesión de trabajo. Comparecieron hace aproximadamente quince días y volvieron a insistir en la necesidad de explorar las posibilidades de que se pudiera modificar el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal del Canal de Navarra y sus zonas regables con la clara intencionalidad de poder, en definitiva, desviar agua a las mismas. Nosotros hemos recogido esta inquietud que existe en esa zona y somos conscientes de que el Gobierno de Navarra también la conoce.*

Conocida la opinión de los alcaldes, nos parece importante también que se conozca la opinión del Gobierno de Navarra porque si existiesen posibilidades reales, evidentemente, mi grupo estaría encantado de apoyar las iniciativas del Gobierno que permitan apurar esas posibilidades de aprovechamientos hídricos.

En cualquier caso, en la comparecencia en sesión de trabajo de aquellos alcaldes, al parecer, se dijo por parte de algún portavoz que ningún ayuntamiento había realizado en su día alegaciones a este expediente del Canal de Navarra y de sus zonas regables, y el alcalde de Arróniz, y lo manifiesto aquí porque creo que es bueno decirlo para ilustrar el tema, nos envía una documentación oficial, con salida del registro, en la que aparecen las alegaciones que presentó este ayuntamiento y que fueron desestimadas por acuerdo del Gobierno

de Navarra de fecha 7 de junio del 99, y ha sido tan amable don Antonio Barbarin de remitirnos también el acuerdo del Gobierno de Navarra, en el que dice cuáles fueron las alegaciones efectuadas no sólo por el Ayuntamiento de Arróniz, sino por el Ayuntamiento de Andosilla, de Azagra y por tantos otros que figuran en la relación y que, lógicamente, por su extensión la doy por reproducida, pero ahí queda.

En cualquier caso, mi grupo no trata de polemizar en este asunto ni con UPN ni con el Gobierno de Navarra, sino simplemente de conocer las posibilidades que puedan existir para un mejor o mayor aprovechamiento en cuanto a afección territorial de lo que es un proyecto que, como sabe el Consejero de sobra, y también lo conoce UPN, ha tenido el apoyo de mi partido y lo va a seguir teniendo, frente a otras opiniones de otras fuerzas políticas que no es que estén precisamente tirando de este importantísimo proyecto para el futuro de Navarra, sino justamente lo contrario.

En definitiva, señor Consejero, además de reiterar la bienvenida que le he dado en el punto anterior, nos gustaría conocer esa opinión en esta sede parlamentaria y, a partir de ahí, en función de las posibilidades, poder seguir hablando de este tema con esa intención de ver si es posible que pueda ser atendida de alguna forma esta inquietud. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Muchas gracias, señor Lizarbe. A continuación damos la palabra al señor Consejero para que conteste.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo. Mire usted, señor Lizarbe, le iba a leer todo esto, pero no voy a hacerlo, salvo algún dato que hay porque, en fin, creo que siendo la última comparecencia de esta legislatura quizá sea mejor dejar que las ideas fluyan y que vaya contestando a los puntos que su señoría ha planteado.*

Cuando uno lee esto, y como ingeniero, dice: pues la respuesta es muy fácil. ¿Cuál es la opinión del Gobierno para que haya una tubería desde la balsa de Artajona hasta Viana? Una tubería no, dos; la otra de reserva, por si se estropea. ¿Pero qué quiere decir eso? Eso quiere decir un montón de cosas. Mire, retrotrayéndome en cómo se gestó esto, recuerdo mis años mozos, cuando no tenía canas y fui una vez, siendo director de ingeniería de Riegos de Navarra, en el año 86, al Palacio de Navarra, cuyo Presidente era entonces el secretario general de su partido, señor Urralburu, y recuerdo que aquella mañana, con las personas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con ingenieros de caminos, técnicos de la Confederación, le expusimos las, me parece que eran cinco, alternativas posibles que tenía el Canal de Navarra, entre las que, evidentemente, había ramales a la zona de Tierra Estella. Se barajaron las distintas posibilidades, se discutieron pros y contras y finalmente se adoptó una alternativa. Evidentemente, una alternativa había que adoptar porque había que seguir trabajando, es decir, de ahí teníamos que salir con una alternativa porque, si no, difícilmente hubiéramos podido hacer absolutamente nada, ni estudios de impacto ambiental ni PSIS ni distribución por sectores ni dimensionar el canal ni proyectos de canal ni estudiar los suelos ni las áreas regables ni nada. Finalmente, la alternativa que se eligió fue la que hoy oficialmente está vigente.

¿Eso posibilita que se haga o que se pueda retomar cualquiera de las otras alternativas que en su momento se desecharon? No, y por eso, si me lo permiten, les daría un consejo de ingeniero hidráulico viejo, y es que no me gusta la exposición de motivos, pero sí me gusta lo que dice el CDN en su propuesta, realizar un estudio, que hay que hacerlo, en Estella, o en el conjunto del Ega, porque además el Ega es un río complicado en cuanto a posibilidades de regulación, como luego veremos.

Desde luego, lo que sí rechazo, y ahora ya como Gobierno de Navarra, es el binomio como ha sido maltratada la merindad hay que hacer una tubería o hay que traer una conducción desde no sé dónde hasta no sé dónde. Eso no es verdad. También entiendo la posición de los alcaldes, la entiendo perfectamente en tanto en cuanto lo que ellos, lógicamente, quieren es el desarrollo agrícola para sus pueblos, evidentemente, y eso pasa, indudablemente, por tratar de tener un recurso que es absolutamente básico, como es el agua.

Digo que no es así porque yo les puedo dar muchísimas cifras sobre lo que se ha actuado en la merindad, desde pastos hasta viñedo, cómo ha evolucionado el viñedo a lo largo de los años, qué variaciones ha tenido, ha habido incluso arranques indeseados y, desde luego, hoy tenemos, pues no sé, un 25 por ciento más de viñedo, o sea, en parte se ha cambiado la capacidad productiva de lo que era una zona básicamente cerealista a una zona donde aumenta el viñedo respecto al año 97 alrededor de un 25 por ciento. Hablo de memoria, podría dar datos absolutamente exactos, pero por no aburrirles no lo voy a hacer. Digo que, entendiendo todo eso, plantear una modificación como la que se plantea en este momento, yo no digo que sea imposible, digo que tiene su complejidad administrativa y su complejidad jurídica, no se trata sin más de cambiar un PSIS, no estamos hablando de eso, estamos hablando de algo más que todo eso.

Ciñéndome a los años en los que se decidió cuál era la alternativa, sus señorías son conscientes de que a partir de ahí se ha montado todo un cuerpo

jurídico-técnico para estudiar las áreas de riego y decidir cuáles son, lo cual supone finalmente obtener un caudal de toma para, lógicamente, a su vez tramificar los distintos sectores del Canal en función del caudal, porque es un canal telescópico.

Cualquier modificación que se introduzca ahí supone, evidentemente, como mínimo, un reestudio de esa situación, pero además supone otro problema que, desde mi punto de vista, puede ser más importante, y es que en este momento se ha hecho una información pública e incluso hemos acabado con algún municipio, si no recuerdo mal Santacara y Ujué, en el juzgado. Lógicamente, han perdido el recurso que plantearon contra el PSIS, pero básicamente porque querían más superficie de riego, cosa que, por otra parte, es lógica. Cuando en un momento determinado se saca, digamos, la oferta de la posibilidad de regar, todo el mundo quiere más y todo el mundo quiere, de alguna forma, regar algunas zonas que su municipio entiende que serían susceptibles de riego. El problema es que tanto en Itoiz como en el Ega hay una limitación de recursos, es decir, si no recuerdo mal, y hablo de memoria, no puedo decirlo exactamente, la situación concesional es de 418 hectómetros cúbicos, 340 hectómetros cúbicos son destinados a futuros regadíos, 50 hectómetros cúbicos para abastecimiento, 9'7 para consolidación de las casi 14.000 hectáreas de regadíos derivado del río Aragón, 10 hectómetros cúbicos para suelo industrial y asegurar 6 hectómetros cúbicos en este caudal ecológico en las épocas de estiaje.

Con esto también se ha planteado, lógicamente, que la concesión hidroeléctrica, industrial y de abastecimiento ya está, y la que está a punto de acabar en vía administrativa y concederla es justamente la de regadío. Pero esto supone que en el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal los municipios saben perfectamente qué superficie se riega, porque, lógicamente, una concesión administrativa de agua va unida a una superficie concreta, no a regar, por decir una cifra, 500 hectáreas en Ablitas; no, son 500 hectáreas concretas que se sabe, y no sólo eso, 500 hectáreas que han sido pasadas por la evaluación de impacto ambiental, porque también ha habido que excluir potenciales zonas de riego por varias razones técnicas, edafológicas, por no tener actitud, por salinidad, por problemas edafológicos, por problemas de suelo, altimetría, porque lo que se pretende de alguna forma es que el Canal tenga una cota de modo y manera que domine la zona y que, finalmente, la factura de la compañía eléctrica sea cero pesetas. Ése es el lineal que se va buscando y que se consigue en el 70 por ciento del Canal, en otros lugares hay que rebombear y hay que reforzar la presión. También hay razones medioambientales, hay temas de esteparias, etcétera, que se han tenido que caer. Con esto les quiero decir que las zonas no se han seleccionado a capricho y que ha costado mucho tiempo desde aquella decisión inicial de los años 86 y 87 en la cual se decidió esa alternativa.

Como digo, se ha calculado todo esto, pero si hacen una cuenta muy sencillita, aunque no es exacta, es para que nos hagamos una idea, estamos hablando de 6.500 metros cúbicos por hectárea, con una garantía del 85 por ciento, ahí no entraremos en lo de las garantías, que es el número de fallos que pueda haber por meses o por años para ser capaz de suministrar por hectárea esa cantidad. Pero, bueno, olvidémonos del tema de la garantía, 85 por ciento, así está calculado, 6.500 metros cúbicos por hectárea para las 53.125 hectáreas netas, supone que nos comemos los 340 hectómetros cúbicos, y no hay más. Yo he oído alguna vez: pues se aumenta la altura de Itoiz. Pues sí, es posible, pero entonces tendríamos problemas con la inundación en cola de la parte de Oroz Betelu y tendríamos problemas también con la inundación de las reservas, estaríamos hablando de otra cosa, pero siempre sería posible. Pero vamos a ver, contando con lo que tenemos, que son 340 hectómetros cúbicos para regadío, el hecho es que si aplicamos 6.500 metros cúbicos por hectárea, que puede ser una alternativa de cultivo razonable… El problema que tenemos en agricultura es que la demanda la tenemos que presuponer y la tenemos que inventar pensando en qué vocación de cultivos va a ir la zona. Claro, no es igual que digamos un 20 por ciento de viña y que realmente sea un 30 por ciento de viña. Nos podemos resbalar, en un sentido o en otro, pero nos tenemos que imaginar cuál es la demanda.

Lo que quiero decir con esto es que Itoiz está encajado y absolutamente encajado, pero no sólo eso, sino que además los municipios, por el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal y su correspondiente guía, el estudio de impacto ambiental, conocen también sus superficies, y yo les diría que incluso los particulares. Hombre, las escalas son importantes, pero más o menos se puede saber lo que se riega, lo que potencialmente se riega, lo que potencialmente no se riega, con lo cual, ahí ya tendríamos un primer problema, porque no creo que sea bueno generar falsas expectativas, de que habría que definir a priori, *digo con las cifras de hoy, no sé si finalmente en una cosa de planificación tan larga, quince o dieciséis años puede haber, efectivamente, altas y bajas, pero hoy por hoy de alguna forma tendríamos unos clientes asentados, tendríamos unos clientes que ya saben en sus términos municipales, y no sólo eso, sino que sus ayuntamientos han demandado en algunos casos que se les dé más superficie y, lógicamente, más agua. Es decir, alguien tendría que decir qué se da de baja y qué se da de alta, qué superficie se*

da de baja y qué superficie, en contrapartida, se da de alta, y eso ya sería un primer problema. Con esto quiero decir que aunque aparentemente tengamos una disponibilidad importante en Itoiz, esa disponibilidad, de alguna forma, hoy por hoy y a efectos de planificación y de gestión administrativa, está repartida.

Además, desde el punto de vista legal, cualquier modificación pasaría no sólo por modificar el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal, sino que habría que modificar más cosas. Es posible que hubiera que modificar incluso la Ley de las Cortes de declaración de interés general del propio Canal, porque declaró ése, no otro. Lógicamente, en las memorias que acompañan a todo el proceso de la ley se habla de lo que se habla, pero habría que estudiar si, efectivamente, tiene una incidencia grande o no la tiene, porque tampoco sabemos muy bien de qué estamos hablando, más allá del deseo de llevar agua a otras zonas. Probablemente también habría que cambiar el plan hidrológico, porque, claro, ahí sí que se recoge el Canal ya con un nivel de definición y de áreas regables importante. Y habría que cambiar, y eso sí que sería absolutamente determinante, el trámite concesional, porque lo que ocurre en una concesión administrativa de regadío es que el agua está adscrita a una superficie de terreno, no es un agua genérica en un contorno, sino a una superficie concreta de terreno. Ésas son cosas que habría que cambiar.

Por eso digo que entiendo la demanda y por eso digo lo que decía al principio, que la opinión más sencilla es que en vez de un tubo dos, incluso por razones técnicas de garantía, por si se avería una tubería, no puedes dejar colgada una superficie importante con una única tubería, evidentemente. Pero, más allá de esta broma, lo que sí es cierto es que el Ega tiene un problema, y es un problema antiguo. El problema que tiene el Ega, y llevamos algunos años ya abordándolo, es que las transformaciones en regadío que se han hecho se han hecho en cabecera, y la regulación en cabecera es imposible. El Ega prácticamente no se puede regular en todo el trazado y las regulaciones solamente son laterales, que no son regulaciones estricto sensu.

Usted hablaba de una balsa de Oteiza, aunque sea un embalse, pero prácticamente son balsas laterales, son depósitos de acumulación laterales, con lo cual, resuelves los problemas de regulación y de aumento de la garantía aguas abajo, pero no aguas arriba, porque no puedes tener una regulación en cabecera, que de alguna forma es lo fetén, o sea, lo que podemos tener en el Ebro con el embalse del Ebro o podemos tener en Aragón con el embalse de Yesa, que está suficientemente alto, en el Irati con Itoiz, en fin, lo que puede tener desde el punto de vista hidráulico de tener un embalse en cabecera o en el tercio superior.

Otra posibilidad que yo llevo muchos años oyendo, lo que pasa es que hace falta que nos determinen el caudal, es el acuífero de Lóquiz. El acuífero de Lóquiz tiene o puede tener un potencial importante para esa zona, pero hace falta que los hidrogeólogos nos digan qué cantidad de agua tenemos y de qué cantidad de agua podemos disponer, porque mientras no sepamos, en litros por segundo o en metros cúbicos por segundo, qué cantidad de agua tenemos, difícilmente Riegos puede discutir algo que no sabe lo que es, que es equis, y difícilmente además podemos hacer los trámites administrativos para conseguir una concesión. Yo comprendo que ése es un tema difícil, que el tratamiento de aguas subterráneas, en cuanto a determinar un caudal de utilización, no es fácil.

Más posibilidades: bombeos desde el Ebro con recambio desde la regulación que se pueda hacer en Itoiz, incluso Yesa recrecido. Bueno, pues es posible, incluso hay algún tema que queda por resolver o que está resuelto relativamente, como es todo el regadío de los Rubios de Mendavia, que está y tiene que estar a expectativas de eso. La concesión tiene una restricción en los meses de julio y de agosto, es decir, en román paladino, cuando el año va bien no hay ningún problema en el Ebro, cuando el año va mal, como el anterior, empezamos todos a echar cuentas de lo que tenemos que coger. Con lo cual, ése es un tema que tenemos que arreglar, entre comillas, dejar resuelto con cargo probablemente a nuevas regulaciones que entren en servicio, como pueda ser Itoiz o como pueda ser el recrecimiento de Yesa.

En cuanto a la posibilidad de pequeños embalses, normalmente los costos metro cúbico de agua son caros y se pueden realizar en según qué circunstancias. Yo sé que Riegos está estudiando el asunto, pero es un tema largo, bien por razones medioambientales, bien por razones geotécnicas, bien por inexistencia de cuenca, bien por falta de aportaciones. Finalmente, esto no es tan idílico como uno se plantea cuando ve una cerrada topográfica sin más y dice: aquí pongo una barra y con esto hago un embalse.

Y luego están las dos posibilidades de embalse en la cuenca del Ega: Oteiza y río Mayor. Yo he oído algún comentario de su señoría en el sentido de que el embalse de Oteiza ha desaparecido. No es que haya desaparecido, el embalse de Oteiza no está en concordancia entre el plan hidrológico de cuenca del Ebro, que es a 2018 y sí está, y el hidrológico nacional, cuyo horizonte es 2008, y ahí no está. En teoría, habría que pensar que quizá podría ir entre el 8 y el 18, pero a mí, visto como es esta tierra nuestra, me parece una empresa de titanes que alguien pretenda hacer un embalse. Otra cosa

es que quien se dedique a la planificación hidráulica ya debería ir pensando en el siguiente embalse para nuestros hijos, porque ayer aprobamos en el Gobierno el inicio de las actuaciones con el tema del abastecimiento de Pamplona y en 2005 prácticamente Eugui y Arteta no serán capaces de dar caudal suficiente en la época punta y en el estiaje para Pamplona, con lo cual, alguien debería ir empezando a pensar en el agua para el futuro. Lo digo porque llevamos desde el año 84 trabajando en el asunto de Itoiz, y al final hemos acabado en el Constitucional y en el Tribunal de Derechos Humanos y sabe Dios dónde más. Con lo cual, a mí se me hace complicado y no quisiera generar falsas expectativas con un embalse en esta tierra, hacer cualquier cosa en esta tierra es muy complicado y más un embalse. La experiencia la tenemos muy reciente y muy a mano.

En resumen, ¿creo que es descartable lo que se propone? No, creo que es estudiable, como plantea el CDN en su moción. Creo que hay que dejarlo, y es una opinión absolutamente personal, al margen de las contiendas electorales, o sea, yo tranquilamente les pediría que lo pasasen a manos de los técnicos, a ser posible de Riegos de Navarra, para que en la próxima legislatura se haga un estudio global –de hecho, hay estudios parciales– de lo que pueden ser los recursos en la merindad de Estella y lo que pueden ser las posibilidades complementarias del Ega con lo que he dicho, posibilidades de embalses, Oteiza, río Mayor, posibilidades del acuífero de Lóquiz, que a mí me parece lo más claro, con independencia de cuánto valga equis en litros por segundo, que eso sí que no lo sé, como aguas subterráneas, con algún aporte, un apoyo que incluso se ha hecho en Sesma, en lo que yo he intervenido, en el tema concesional de bombeo directo del Ebro, pero siempre serán pequeñas cantidades porque tampoco hay que engañarse, conseguir una concesión administrativa como en el caso de Sesma, que yo lo recuerdo porque el proyecto lo firmé estando en Riegos, de 25 litros/segundo nos costaría Dios y ayuda porque la Cuenca está en armas, entre comillas. La Cuenca vigila cualquier movimiento de Boletín para pedir agua y acto seguido alega desde aquí hasta Tortosa todo aquel que tiene un regadío, aunque pidas 20 litros por segundo, en este caso concreto de Sesma alegó el Canal Imperial, alegó el Canal de Tauste, alegó el Canal de Lodosa, alegaron todos, con lo cual, lógicamente, resolver un problema concesional con tan importante número de alegaciones lleva su tiempo y es una complicación añadida.

En resumen, lo que yo creo es que esto debe ser, efectivamente, sometido a un estudio tranquilo con los dos aspectos de la cuestión: la oferta de recurso, que para mí es elemento limitante, y las posibilidades de oferta de recurso, y la demanda, porque, evidentemente, qué va a querer un alcalde de un ayuntamiento, pues que se riegue todo su término, es lógico, es normal, es algo que a priori *es intrínsicamente bueno, pero, lógicamente, también es cierto que de las 12.000 hectáreas que potencialmente se pedían, yo estoy seguro de que muchas, por razones edafológicas, técnicas, económicas, etcétera, no soportarían el tamiz de un análisis riguroso y serio de la cuestión.*

Insisto en que ésa es mi opinión, más allá de que quiero huir en esta época de lo que dice la expresión castellana "ande o no ande, caballo grande". Pues no, yo creo que aquí lo que hay que hacer, evidentemente, es tratar de encajar la oferta real de agua en la merindad con la demanda lógica y razonable que pueda haber en la propia merindad. Esto es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones que nos han venido muy bien para la moción que luego vamos a debatir. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como dice el señor Presidente de esta Comisión, nos va a venir bien para luego debatir y supongo que aprobar lo que en esta ocasión el CDN ha presentado, porque hay que recordar que es el único que la ha presentado antes de oír a los afectados en sede parlamentaria y al Consejero, pero como lo importante es lo que se pide, no seremos nosotros, desde luego, los que nos vayamos a negar a esta cuestión.*

En todo caso, me parece que las explicaciones del Consejero, en principio, son realistas, es decir, convence lo que dice. Me parece que de alguna manera aquí hay que tener muy claro cuál es la realidad y qué agua podemos tener en un plazo determinado de tiempo. A partir de ahí, yo me quedaría, que creo que eso puede ser lo más interesante, con lo que usted ha definido como que es una cuestión estudiable y no descartable. Bueno, creo que eso es lo que prácticamente pide la moción, si esto es estudiable y no descartable, pues igual eso es lo que tenemos que apuntar, evidentemente, para el futuro. No hay hasta ahora, creo, mayores atisbos de electoralismo por parte de nadie. Estaba contando los alcaldes que hay aquí, hay nueve en total en este pequeño grupo, de los cuales dos son del Partido Socialista, los otros no sé ni de dónde son, ni si son de otro partido, ni si son independientes. Me parece que ésta es una cuestión a medio y largo plazo, esto también parece bastante claro, pero si podemos calificar la opinión del Gobierno como que es un tema estudiable y no descartable, a mí me parece que ya sería interesante.

A partir de ahí, yo quería decir dos cosas más. La segunda es que sí que me parece también que

hay que pensar, no sé si técnica o políticamente, pero con una perspectiva a medio y largo plazo, en el siguiente embalse. Creo que esto hay que empezar a decirlo, pero no porque ahora falten sesenta días para las elecciones, ojalá pasen sesenta de las elecciones para decirlo sin que nadie pueda pensar que hay ninguna intención detrás. ¿Por qué?, pues porque, efectivamente, éstas son cosas que hay que planificar con muchísimo tiempo. Llevamos casi veinte años, desde el año 84, con Itoiz, pero era una reivindicación que llevaba todavía muchísimos más, entonces, de alguna forma, cosas que parecían imposibles cuando esta demanda empezó a arraigar y empezó a oírse este tema, ahora se ha visto que son posibles. Tenemos un poco que ver con esa otra posibilidad, porque lo cierto es que en otras zonas de Europa hay una mayor tradición, probablemente, porque llevan muchísimas más décadas que nosotros en lo que es una política de mejor aprovechamiento de los recursos naturales, siempre desde la racionalidad y el respeto al medio ambiente, al menos en las últimas décadas, porque también habría mucho que hablar de lo que se hizo en Europa hace un montón de años. Pero, en todo caso, sí que me parece importante que podamos ir pensando en ese siguiente embalse para mayores necesidades al respecto.

Y la tercera consideración que quería hacer es que, más allá de que este tema puede estar empezando a caminar, quiero recoger esta inquietud y plantearla, recabar información, y me parece que, como deduzco, por lo que aquí vamos diciendo o estamos insinuando todos, que vamos a aprobar la siguiente moción, puede ser un interesante punto de consenso político para una cuestión que, desde luego, no es precisamente de inmediato plazo ni a corto plazo, sino más bien a medio y a largo plazo.

De todo lo que yo voy viendo durante estos meses, y créanme, señor Consejero y señorías, que en absoluto se trata aquí de hacer política a corto plazo, esto ya excede el ámbito de esta convocatoria, sigo sin ver las ventajas que el plan hidrológico nacional tiene para Navarra, porque me da la sensación de que, de alguna forma, será un plan, no lo voy a negar ya, porque un plan es un plan si el que lo redacta lo llama plan, pero es evidente que puede estar hipotecando necesidades no digo que presentes, pero sí necesidades futuras o proyectos futuros de nuestra Comunidad.

Es evidente que el tema Itoiz-Canal de Navarra queda englobado dentro del plan hidrológico nacional, pero cuando hablamos de ese siguiente embalse, en fin, cuando hablamos de un posible ramal, cuando hablamos del recrecimiento de Yesa, creo que todas estas cuestiones empiezan a ser un poco difíciles de defender, y la sensación que me da es que el valle del Ebro ha perdido con el plan hidrológico nacional capacidad de futuro en cuanto a lo que es la disposición de sus propios caudales hídricos. En fin, simplemente dejo constancia del tema porque para eso es el Consejero, además, ya ha dicho que ésta es la última comparecencia de esta legislatura, pues nos alegramos de que sea la última de esta legislatura, porque supongo que la siguiente no sé en condición de qué, tal vez en la de Parlamentario, podremos seguir contando con él. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Algún grupo quiere intervenir? Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Intervengo para manifestar que nosotros estamos absolutamente de acuerdo, lógicamente, con lo planteado por el señor Consejero, y así tuvimos ocasión de manifestarlo a los alcaldes que se presentaron ante esta Comisión.*

Efectivamente, es un problema complejo, pero es un problema que está ahí, es un problema candente de una zona concreta que busca, y es lo más positivo de todo, intentar poner sus tierras en regadío. Así tuve ocasión de decírselo a ellos en el inicio de mi intervención, que, efectivamente, era interesantemente positiva esa preocupación y esa visión de futuro de esos alcaldes en el sentido de demandar con la fuerza que lo están haciendo el regadío para su zona.

Pero una cosa es lo que se quiere y, efectivamente, otra es lo que se puede, y aquí tenemos un auténtico problema porque no está el agua que ellos demandan y sin agua difícilmente se pueden hacer regadíos.

Efectivamente, aquí hay muchas voluntades. El señor Lizarbe ha hecho referencia a que una cosa es lo que se pide… Bueno, yo no puedo decir que una cosa es lo que se pide y otra cosa es lo que se trabaja. Me consta que se está trabajando en este tema, y aprovechando que están aquí los medios quiero hacer público algo a lo que me comprometí en aquella comparecencia con los alcaldes con respecto a un informe que ellos habían solicitado y desconocían si se había hecho o no se había hecho, pero de todas formas ellos no tenían conocimiento, pues quiero decir públicamente que ese informe existe, ese informe está ahí, lo que ocurre es que es un informe técnico, redactado con criterios técnicos, que debe ser interpretado por técnicos y que no hay ningún inconveniente en ponerlo de manifiesto siempre que exista por lo menos la seguridad de que va a ser interpretado bajo la óptica técnica. Esto no quiere decir que los alcaldes en absoluto sean capaces de interpretar un informe técnico de estas características, pero en este informe se dan una serie de pautas, se dan una serie de criterios que lógicamente tienen que pasar por ese tamiz

técnico, como digo, y, lógicamente, exige esa interpretación técnica. El informe, como digo, existe.

Tenemos auténticos problemas para intentar conseguir ese origen del agua que todos estamos buscando y que todos estamos demandando, existen esas posibilidades que ha puesto de manifiesto el Consejero, todas ellas, lógicamente, con sus problemas inmediatos y en este momento perfectamente visibles, y ahí estamos, estamos en ese compromiso de estudiar, de trabajar, de intentar localizar esa fuente de agua, nunca mejor dicho lo de fuente, que sea capaz de solucionar este problema de estos pueblos concretos que, efectivamente, y sin que tenga que ver nada el problema con toda la zona de Estella porque, como ha puesto de manifiesto el Consejero y también nosotros así lo comentamos, no es la zona de Estella una zona que haya sido olvidada con respecto a los regadíos, pues podríamos enumerar Valdega, podríamos decir Mendavia, Viana, Andosilla, Azagra, en fin, una gran cantidad de pueblos de la zona de Tierra Estella que, efectivamente, han visto satisfechas sus demandas con respecto al regadío, incluso posiblemente más que en otras zonas algunas de ellas, pero que en concreto en esta zona a la que nos estamos refiriendo esto no ha sido posible de momento porque no está clara la fuente que nos va a propiciar el agua.

En cuanto al tema de Lóquiz, en concreto, efectivamente, tiene razón el señor Consejero cuando se refiere a él, porque existe una cantidad y variedad de actos, tan pronto estamos contando con una serie de posibilidades como esas posibilidades se derrumban en función de otros estudios, en fin, esto es así.

Recojo el guante con respecto a lo que ha comentado el señor Lizarbe con respecto a la comparecencia de los alcaldes a que lo que yo dije, efectivamente, que no había habido alegaciones y, efectivamente, yo dispongo de la documentación, que me la hizo llegar el alcalde de Arróniz y he podido comprobar que, efectivamente, Arróniz sí que las presentó. Yo no tenía en ese momento la información en ese sentido y posiblemente no la tenía porque estábamos hablando, y no estoy intentando buscar excusas porque, efectivamente, la alegación está, pero quizá es porque estamos hablando de cosas diferentes. Aquí los alcaldes vinieron a demandar de forma prioritaria ese desvío del Canal para regar sus tierras y la alegación, si el señor Lizarbe la tiene ahí podrá comprobarlo, se refería a que ellos solicitaban aguas que pudieran ser en su momento sobrantes de las que se iban a utilizar, porque es que el carácter de aguas sobrantes hay que tenerlo presente en este tema. Algún ilustre Parlamentario hizo referencia a que, bueno, con ir a Confederación y solicitar más agua el tema estaba solucionado, pero posiblemente es porque no tenía ni idea de cuál es el tema. El señor Consejero lo ha dejado absolutamente claro, aquí hay una cantidad de agua concreta para regar una tierra concreta, y de ahí no se puede pasar, porque si nos pasamos de ahí estamos hablando de las aves, de leyes de medio ambiente, estamos hablando de inundaciones por otros sitios, en fin. Y, en ese sentido, quizá era esa posibilidad que algunos ayuntamientos también la han solicitado, de aguas sobrantes de las utilizadas, pues quizá pudiera ser también a largo plazo, como se debe interpretar este problema, pudiera ser también donde quizá pudiera encontrarse una solución, porque, bueno, los consumos están calculados sobre una cantidad de metros cúbicos dedicada a cada hectárea, y si las expectativas con respecto a las alternativas se cumplen efectivamente esas cantidades de agua nos corresponderá a todas las disponibles, pero si esas alternativas de alguna manera cambian, lógicamente, habrá unos excedentes de agua que en su momento habrá que estudiar hacia dónde se pueden reconducir.

De todas formas, para terminar y concluir, el posicionamiento de UPN está absolutamente claro, quedará también puesto de manifiesto cuando se debata la moción, estamos en la línea de seguir estudiando, de intentar encontrar una solución que pueda dar satisfacción a esta zona concreta que, de alguna manera, en este momento no puede hacer realidad la ilusión y la necesidad de regadío que tiene y que demanda. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Muchas gracias a usted, señor Urdiáin. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, el pasado 5 de marzo comparecieron los alcaldes de estas localidades de Tierra Estella, y vinieron a plantear que se buscara una solución al problema de abastecimiento de agua para esa zona y de forma suficiente para garantizar o para hacer posible un desarrollo de la zona. Estamos ante una zona que, desde luego, no ha tenido unos ritmos de desarrollo como los de otras zonas de Navarra y en algunos casos y supuestos se puede hablar de estancamiento, incluso de declive, por lo tanto, de una zona que concurre con estas características y que se presenta necesitada también de actuaciones por parte del Gobierno de Navarra en orden a estimular y a posibilitar ese desarrollo.*

Lo que vinieron a pedir los alcaldes precisamente fue eso, compromiso por parte de las administraciones y del Gobierno de Navarra y que se pongan encima de la mesa posibles soluciones, no dijeron concretamente: ésta es la única posibilidad o la única solución, pero sí pidieron que se pongan en la mesa posibles opciones y soluciones. En concreto, leo un párrafo del documento que nos apor-

taron, decían que entre las posibles actuaciones que se podrían realizar está la derivación de agua desde la base de Artajona hasta el Ega para bombearla a distintas bases de distribución, sin descartar, decían, cualquier otra solución que a corto o medio plazo pueda dotar de recursos hídricos a sus municipios.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar en este sentido la moción que ha presentado CDN esperando que sirva para algo, esperando para que se realice ese estudio, pero no esperamos que se apruebe como una forma de salir del paso de este debate y de esta reclamación o petición concreta de estos alcaldes, sino que realmente sirva para que el Gobierno de Navarra y las administraciones de la Comunidad Foral se tomen en serio este tema y pongan encima de la mesa posibles opciones y soluciones, por lo tanto, no para que podamos salir en este momento todos más o menos airosos de este planteamiento que han traído los alcaldes, sino para que dentro de unos meses podamos debatir sobre posibilidades y sobre opciones.

En todo caso, nosotros nos quedamos también con las palabras del Consejero en relación con que la opción referida al Canal de Navarra y la posibilidad de que el agua de Itoiz-Canal de Navarra llegue a esa zona es un asunto estudiable, no descartable, a pesar de la complejidad administrativa y jurídica. El Consejero ha resaltado esa complejidad, pero ha dicho que no es imposible. Nos quedamos con eso porque de alguna intervención de algún portavoz en la sesión de trabajo con los alcaldes se podía deducir que era una cuestión absolutamente cerrada de forma definitiva y absoluta. En principio, parece que la intervención del señor Consejero, a pesar de resaltar la complejidad y dificultad, no cierra esta puerta.

Y, para finalizar, si hoy, en 2003, es estudiable, es no descartable y es necesario estudiar y buscar soluciones a corto y medio plazo a las necesidades hídricas de la zona, quizás lo que habría que plantearse y preguntarse es por qué se descartó en el año 86 o en aquellos años, porque nosotros les dijimos a los alcaldes que quien no podía eludir su responsabilidad a lo largo de todos esos años es la actuación que ha tenido el Gobierno de Navarra, los diferentes gobiernos de Navarra y, evidentemente, no es una pregunta que deba contestar, en principio, este Consejero porque son sucesivos gobiernos los que han tomado la decisión en este sentido. El Consejero ha hablado de que existían, en aquella reunión a la que ha aludido, alternativas y existía la posibilidad del ramal a Tierra Estella y se desechó. Quizás cabría preguntarse, si era una zona en declive demográfico, económico, si era una zona que necesitaba planificación por parte del Gobierno de Navarra y de las administraciones públicas para impulsar ese desarrollo por qué se tomó aquella decisión.

En cualquier caso, dicho eso, nosotros vamos a apoyar, insistimos, la moción que en el siguiente punto presenta CDN, esperando que no sea simplemente una forma de hacer frente por parte de todos a esta petición que hacen los alcaldes, sino que sea realmente un instrumento con el cual se pueda afrontar en el futuro una solución a las necesidades hídricas de esta zona de Navarra. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por nuestra parte, también coincidimos con lo señalado por algunos portavoces. Efectivamente, yo creo que se constató claramente en la intervención de los alcaldes que lo que buscaban era solución a un problema que tenían de falta de agua. Se constató también que en todo momento han comparecido en tiempo y forma, como se ha reconocido hoy aquí, a pesar de no haberlo hecho así el otro día, efectivamente, planteando alegaciones en el proceso abierto en su momento, y estas corporaciones habían solicitado, insisto, en su tiempo, modificaciones del proyecto de concesión de agua de zonas regables en el caso de Itoiz que posibilitaran, efectivamente, contar con esas aguas en su zona. Yo decía en aquella sesión de trabajo que lo que se veía era una falta de planificación. Quizás no fuera cierta esta afirmación y más cierto sería decir que, efectivamente, lo que había era una clara voluntad política planificadora, que no tenía en cuenta las necesidades en este terreno y en este tiempo de esta zona concreta de Navarra, porque, efectivamente, planificación, distribución de consumos para regadíos, para industria, para boca, etcétera, sí se hizo, lo que pasa es que dentro de las prioridades que se establecieron, obviamente, no se tuvo en cuenta, no se valoró que fuera prioritaria al menos, no ya necesaria, una intervención en esta zona concreta.*

¿Que existe complejidad jurídica para resolver los problemas y conseguir concesiones más importantes de las que se tienen en este momento? Bueno, yo creo que el propio proceso que se ha vivido en esta cuestión habrá supuesto al menos experiencia jurídica suficiente en este terreno a los responsables del Gobierno como para tratar de hacer las cosas mejor en un futuro y resolver esa complejidad jurídica. Creo que es seguro que se han especializado en la tramitación y gestión de este tipo de expedientes.

Por último, nosotros, efectivamente, vamos a apoyar la moción de CDN, que viene unos años tarde. Creo que, efectivamente, estos días o estos meses estamos viendo cómo el Gobierno está haciendo otra planificación en otro terreno, la

estrategia territorial, etcétera. Creo que esto se debería haber fijado de antemano, haber negociado con el Estado, haber creído realmente en el binomio Itoiz-Canal de Navarra, pensando en Navarra y en las diferentes Navarras y en no plantearlo como un proyecto fundamentalmente, entendemos nosotros, para el resto del Estado, y si, efectivamente, se hubiera planteado en términos de Itoiz-Canal de Navarra y de las diferentes Navarras creo que el resultado hubiese sido otro y que quizás no estaríamos hablando de este problema en Estella. Por lo tanto, insisto, aunque unos años tarde, apoyaremos la moción de CDN.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Muchas gracias, señor Aierdi. Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, vamos a dar la palabra al señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Señor Presidente, con su permiso, voy a empezar por el final. Señor Aierdi, el problema es de cantidad, el problema es que no tenemos más que esta agua y estamos muchos sedientos, no hay más problema que ése. No es un problema de negociar con el Estado, el problema es que no podemos crear más agua que la que tenemos, el problema es de limitación de recursos. No es un problema de tramitar una concesión administrativa, claro que lo sabemos hacer, eso está reglado, se recoge en la Ley de aguas, como se hace desde el año 85, el problema es que no sabemos generar más agua de la demanda que se nos pide, o sea, Itoiz está al límite.*

Otra cosa es que se me diga que como la planificación es a muy largo plazo, yo no digo que la planificación sea tan rígida que impida en un momento determinado modificarla y que ésta sea dinámica y que pueda permitir en el año 15 o en el año 12, pues porque no se ponga no sé qué superficie –le voy a decir mi pueblo, Carcastillo, para que no se sienta nadie afectado– en Carcastillo en un momento determinado se pueda eso utilizar en otra parte. Pero el problema, señor Aierdi, no es un problema de negociación con el Estado, el problema es que Itoiz da de sí lo que da de sí, por eso le decía al señor Lizarbe, y él me cogía el guante, que lo que hay que hacer es pensar en el siguiente reservorio, pues éste está acabado, está comprometido. Esto es una aclaración respecto a la última intervención del señor Aierdi.

Mire, señor Lizarbe, dice usted una palabra que a mí me gusta, ser realista. Yo creo también que en estos temas, como en la mayoría de los temas, se debe ser realista, y he intentado hacer un análisis realista de la cuestión, además, he dicho que no se haga electoralismo porque el agua da para mucho electoralismo, o sea, los eslóganes esos de "agua para todos", pues fenómeno, pero hay un montón de población mundial que lamentablemente ni en 2025 va a tener agua. Hay unos problemas tremendos con el agua y a nadie se le escapa que parte de lo que se esconde detrás de lo que vamos a tener probablemente esta noche es un problema que de reparto de agua hay en el Jordán, entre otras cosas, reparto del agua en la zona, no digo Irak directamente, pero sí, por ejemplo, Palestina e Israel que, de alguna forma, es un efecto colateral a toda esta cuestión. Es el agua el elemento, incluso más que el petróleo, puede estar distorsionando absolutamente la cuestión.

Decía que hoy, que es el Día del padre, estamos a 19 de marzo, que previsiblemente es la última comparecencia de esta legislatura, digo previsiblemente, de no ocurrir ningún cataclismo esto se liquida, se termina la legislatura y, por tanto, es previsible que no haya ninguna comparecencia más.

Se me ha olvidado decirle un par de cosas antes, y aprovecho este momento para decirlas. Habría que modificar el plan foral de regadíos, por ley, tampoco es mayor problema, sería una modificación interna en el propio horizonte 2018. Es una modificación que se podría traer a este Parlamento, pero también habría que modificar algún otro decreto conexo.

En cuanto a los orígenes de agua, hay alguno que tampoco hay que descartarlo, que es lo que se puede utilizar como aguas residuales una vez depuradas, pero tampoco nos engañemos, yo comprendo que los alcaldes, con su mejor intención y su mejor buena fe, muchas veces vienen y te proponen utilizar las aguas de la depuradora. Bueno, pues eso, aparentemente, parece mucho, pero da para una o dos hectáreas de viña, no da para mucho más, e incluso con pequeños pozos que se han quedado fuera de servicio en tanto en cuanto se han conectado con otras redes de abastecimiento mancomunado se puede contar dentro del sumando de recursos, pero indudablemente no dan agua para todos, como decía antes.

El señor Lizarbe comentaba lo que yo había dicho de empezar a pensar en la planificación del siguiente embalse, o de los siguientes embalses, no lo sé. Efectivamente, con Itoiz llevamos desde el año 84, por lo menos es cuando yo tuve ocasión de acercarme por primera vez, veinte años, pero son muchos más, son desde Lumbier grande, Lumbier pequeño, el canal de Navarra, etcétera. A los que somos del valle de Aragón, ¿verdad, señor Basterra?, esa historia ya nos la contaban nuestros abuelos, porque Yesa es de los años 50, vamos, finales del 60 y, efectivamente, es muy complicado en esta tierra, como se ha demostrado, hacer embalses. Además, hay una falsedad que corre mucho por ahí. En Itoiz no se han hecho mal las cosas, eso no es verdad. Si uno se toma la molestia de leerse el conjunto de las sentencias, que además son muy ilus-

trativas, la del Constitucional, la del Supremo… Realmente, la sentencia del Supremo del 14 de julio del 97, si no recuerdo mal, Presidente un ex Ministro socialista, señor Ledesma Bartret, es una sentencia que está francamente bien, vamos, francamente bien argumentada, y realmente ahí se dice que el Estado ha hecho correctamente las cosas y que el único escollo es el que había, lo que se hizo en este Parlamento –en el otro, pero en este mismo Parlamento–, la Ley de espacios naturales, y eso tiene un Diario de Sesiones con nombres y apellidos, y ahí se dijo lo que se dijo y lo dijo quien lo dijo, o sea, que ese argumento de que se han hecho mal las cosas y de que con eso se ha aprendido, en absoluto, no es verdad. Además, eso se adoba con informes más o menos delirantes, hablando de catástrofes, informes que no se tienen en pie, y al final hacemos aquí una especie de gazpacho y nos acabamos creyendo esas mismas historias.

Pero a lo que voy, señor Lizarbe, efectivamente, creo que tenemos la mente muy olvidadiza, hemos tenido sequía el año pasado, hemos tenido inundaciones este año. Lamentablemente, los ciclos son lo que son y duran lo que duran. ¿Quién iba a pensar en el año 84, cuando se estaba hablando de todo esto, que íbamos a tener 40.000 habitantes más en Navarra en poco tiempo?, y los tenemos. Y hay que pensar, evidentemente, que las dotaciones crecen en litros/habitante/día, y hay que pensar también que el número de habitantes ha crecido, por el proceso de emigración, pero el hecho es que ha crecido, y que Pamplona y su conurbación tienen 250.000 habitantes y con mayores necesidades: más barrios, más jardines, más industria, con lo cual, evidentemente, el tema de la planificación del agua es algo sobre lo que no podemos pensar que está terminado, sino que tendremos que seguir pensando o tendrán que seguir pensando los planificadores en el futuro.

Hombre, yo no me resisto, señor Lizarbe, incluso a hablar del plan hidrológico nacional que puede hipotecar nuestros proyectos de futuro. Yo creo que no, es decir, el plan hidrológico nacional, y no soy yo un defensor acérrimo del plan hidrológico nacional, y no me gustaría que esto fuera el titular, a mí no me gustan en general, desde el punto de vista hidráulico, los trasvases, no me gustan como ingeniero, pero eso no quita para que el trasvase que está planteado sea de excedentes, en teoría, es decir, cumplidas las demandas, el excedente se trasvasaría. La razón por la que no me suelen gustar los trasvases, que además el plan hidrológico nacional es mucho más que un trasvase, lo que pasa es que se ha focalizado políticamente la discusión en el trasvase, pero hay otras muchas cosas en el plan hidrológico nacional, es porque normalmente ahí lo que sí puede haber son afecciones directas al propio ecosistema, a la propia vida del río, en tanto en cuanto se detraen las cantidades que, que de alguna forma, de otra manera, irían a un delta. En fin, en esa situación digo que en general los trasvases, como las actuaciones, digamos, de convertir los ríos en meros canales a base de dragados, no me gusta. Pienso que hay un equilibrio y, evidentemente, hay que dragar, porque si no las aportaciones acabarían colmatando la propia sección, pero, bueno, las cosas hay que hacerlas con un cierto tino. No estoy de acuerdo con que se haya perdido para el valle del Ebro la oportunidad. No estoy de acuerdo con eso, creo que se ha focalizado erróneamente en una discusión trasvase sí, trasvase no, cuando pienso que el plan hidrológico es mucho más o debe ser mucho más que todo eso. Pero, dicho esto, eso lo polemizamos en otra ocasión, que es seguro que el tema nos apasiona, pero no es el que nos trae hoy aquí.

En cuanto al señor Nuin, vuelve su señoría a insistir en las actuaciones, la dejación, la dejadez respecto a la zona, y no es verdad. Les he dicho que no quería leerles todo esto y la verdad es que no quiero leérselo, pero en el conjunto de la merindad ha habido unas actuaciones importantes, otra cosa es que haya un problema. O sea, creo que no vale la premisa: como ha habido dejación, la solución está en que se haga una tubería desde no sé dónde. Creo que eso es practicar una resolución absolutamente simplista del problema.

En la merindad ha habido actuaciones importantes, no se las voy a leer porque sería un poco largo y laborioso. Lo que estoy diciendo y lo que estoy tratando de decirles es que el agua no se improvisa, todo lo más que se puede hacer es planificar, producir y gestionar bien el agua. Otro aspecto en el que no hemos entrado, el tema de la gestión del agua, sobre todo en la gestión de aguas en regadíos que, claro, evidentemente, con las eficiencias y con los consumos que en algunos casos se tienen habría mucho que hablar en cuanto a la gestión del agua.

En una palabra, y es una frase que me he apuntado, señor Nuin, y se lo digo con todo el respeto y con todo el cariño, el agua existe o no existe, y si existe, si además se puede obtener una concesión administrativa sobre ella, pero si no existe es hablar de una pura entelequia. Y, en cualquier caso, en las soluciones que usted planteaba lo que le tengo que decir es que habría que detraer, hoy por hoy, con lo que hay a esta fecha y a este segundo, habría que detraer superficie de una serie de municipios para dársela a otros, porque, hoy por hoy, en el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal hasta la última hectárea, es decir, si no recuerdo mal, desde Añorbe hasta la laguna de Lor, en Ablitas, está consignada. Están consignadas en el recorrido del Canal, pueblo por pueblo, todas

las superficies de riego. Habría que descontar unas hectáreas, darlas de baja para darlas de alta donde fuera, que yo no digo que no se haga, digo que ésa es la foto fija de hoy, e insisto en que con dieciséis años por delante, entendiendo que es una planificación dinámica, pueden pasar muchas cosas y, evidentemente, quizá no seamos ninguno de los que estamos aquí los que tomen en el futuro decisiones de qué es lo que se hace y qué es lo que no se hace puntualmente y qué se modifica y qué no se modifica, por eso, en ese sentido, decía que lo más conveniente en este caso es que dejemos a los técnicos que hagan la planificación de lo que pueda ser o no pueda ser en función de las circunstancias que vayan ocurriendo.

En cuanto al señor Aierdi, la dinámica esa de las Navarras…, que no, que estamos hablando de un problema mucho más prosaico, estamos hablando de un problema de metros cúbicos y de utilización de metros cúbicos. No es un tema de fobias, filias. No, estamos hablando de un problema de utilización de metros cúbicos y de la planificación que hoy existe sobre esa utilización en función de una alternativa que se decidió en su día y no sé si es la mejor, desde luego, no la única, porque en su día sí que había otras alternativas, como les he dicho, pero eso es lo que estamos discutiendo, no estamos hablando de ningún otro tema. E indudablemente, como le he dicho, no es un problema de negociación con el Estado ni con nadie generar más o menos metros cúbicos, sí es un problema de negociación, en la línea de lo que ha comentado el señor Lizarbe, que indudablemente tendremos que aplicarnos el cuento y empezar a pensar en cómo generamos los siguientes metros cúbicos porque éstos, como vemos, ya tienen más demanda que la oferta que dan. Ése sí que es el problema, y no otro. Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Gracias a usted, señor Consejero. Como es un tema tan interesante, ¿algún grupo desea hacer alguna repregunta? Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Quería, en la línea que dice el señor Presidente de repreguntar, simplemente decir que nos gustaría tener ese informe técnico al que ha aludido el señor Urdiáin con su correspondiente régimen ejecutivo para que los mortales lo podamos entender, incluidos los que son alcaldes. Entonces, podemos hacer dos cosas: o nos lo mandan ustedes o lo pedimos por escrito. Creo que es mejor que nos lo manden y así lo tendremos mañana mismo, porque, si no, tenemos que hacer la pregunta por escrito, que lo vea la Mesa y la Junta…, vamos a tardar más. Creo que sería bueno que lo tuviéramos y cuando lo tengamos ya hablaremos, porque la conclusión que saco es que de la exposición que hizo el señor Urdiáin en la sesión de trabajo con los alcaldes a la que hoy ha hecho el señor Consejero hay una diferencia considerable, es casi como pasar de no hay más cera de la que arde a ser estudiable y no descartable, y no sé si eso será producto de la mayor sensibilidad o de la mayor proyección en cuanto a cómo hay que diseñar el futuro que tiene el Departamento de Agricultura y tal vez no tenga el Grupo Parlamentario de UPN o si será debido a las últimas encuestas que hacen que haya que decir a todo que sí.*

Hablando de decir a todo que sí y de electoralismo –el señor Basterra no ha podido hablar porque es el Presidente– me he acordado durante la segunda exposición del señor Consejero de que la moción que debatiremos después tuvo entrada en este Parlamento el día 30 del mes de septiembre, con lo cual, sería aproximadamente de una semana antes. El contenido de esta moción fue incluido en la literalidad del neonato acuerdo presupuestario entre UPN y CDN para el año 2003, por lo tanto, aprovechando que están aquí los medios de comunicación, que diría el señor Urdiáin, nosotros lo único que hemos hecho ha sido traer aquí a los alcaldes para que digan lo que piensan y pedir al señor Consejero que venga para que diga lo que piensa, pero CDN con esta historia ya lleva cierto tiempo dando la lata, por lo tanto, que en ningún caso le quede al señor Consejero la sensación de que el Partido Socialista trata de hacer política con esta cuestión, lo que quiere es ver las posibilidades de atender una inquietud y, por lo que se ha dicho hoy por parte del señor Consejero y no el otro día por parte del portavoz del Grupo Parlamentario de UPN, creo que con el esfuerzo de todos podremos sacar el asunto adelante. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Urdiáin.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo no sé de dónde le viene al señor Lizarbe la información porque el señor Lizarbe no estaba y difícilmente puede acusarme de que no dije yo exactamente y me expresé en la misma dirección en la que me he expresado hoy. Y le voy a decir más, yo tenía en mi poder en ese momento la intervención del señor Consejero, por lo que difícilmente me podía salir del guión, como usted comprenderá, porque es mi obligación. Yo dije exactamente a los alcaldes que el problema era un problema de agua, yo enumeré, porque leí el informe, todas las complicaciones técnicas, jurídicas y administrativas del planteamiento que ellos habían traído en su comparecencia, que era solicitar un desvío del Canal de Navarra hacia su zona, que hacía prácticamente inviable y de todo punto ilógica, impracticable esa posibilidad. Puesto que nos estamos moviendo en tiempo, existían otras posibilidades que en tiempo eran mucho más facti-*

bles de conseguir que la que ellos estaban proponiendo. Dije eso, y estoy absolutamente convencido de que eso no solamente es lo que dije, sino lo que quise decir, e incluso tuve la oportunidad de manifestarme fuera de la reunión con los alcaldes y darles otras posibles alternativas como la que hoy he expresado aquí, la de las aguas sobrantes, esas aguas que no sabemos, como el señor Consejero ha referido, si se van a utilizar en su totalidad con respecto a la planificación actual de los 6.500 metros cúbicos por hectárea, si se van a cubrir efectivamente esas expectativas, si toda esa tierra se va a poner en regadío, posiblemente existiría una posibilidad técnica y administrativa de que el tiempo fuera más corto que lo que ellos estaban proponiendo.

Con respecto al tema del informe, en esta comparecencia me imagino que tendrá que dirigirse al señor Consejero. Los alcaldes hablaron de que habían solicitado un informe a Riegos de Navarra y en aquella ocasión, porque era una sesión de trabajo, yo tuve la posibilidad de manifestar a los alcaldes que en esa reunión coincidía en mi doble condición de técnico de Riegos de Navarra y Parlamentario y que en el doble sentido me ponía a su disposición, tanto de una manera como de otra, incluso, efectivamente, sobre lo que ellos estaban diciendo y las referencias que estaban haciendo al desconocimiento de los resultados de ese informe, yo me comprometía a interesarme en qué es lo que había ocurrido con ese informe. Y me he interesado, efectivamente, por lo que ocurrió con ese informe, y la información que a mí se me ha dado, además es una información absolutamente cierta y veraz, es que existe ese informe, que es un informe excesivamente técnico y que posiblemente, y no estoy poniendo en tela de juicio la capacidad que pueden tener los alcaldes ni muchísimo menos la capacidad que puedan tener los alcaldes y los técnicos que ellos soliciten, en absoluto, no se trata de eso, se trata de un informe técnico que exigía una interpretación técnica y que no es conveniente, de la misma manera que en otras muchas circunstancias, cuando se está hablando de regadío y cuando estamos hablando de qué se va a hacer una determinada zona y otra se va a quedar fuera, hay muchos momentos en los que hasta que no se tiene el tema absolutamente centrado y cerrado…

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Señor Urdiáin, le ruego que vaya terminando.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Enseguida termino, señor Presidente. No es conveniente dar información de manera gratuita porque se pueden crear ciertas expectativas en determinadas personas y desaparecer en otras. En ese sentido, está a disposición de quien lo solicite, pero está a disposición sin la necesidad de que se haga un informe público, entre otras cosas porque es un informe interno que, hasta donde yo sé, no sé quién lo ha sufragado y de quién es la titularidad en este momento. Desconozco si ese informe puede salir de donde está o no, en todo caso, no es un tema que a mí me competa en absoluto, pero insisto en que este portavoz ha dicho exactamente lo mismo hoy que en la otra comparecencia.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Basterra Layana): *Gracias, señor Urdiáin. Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para despedir al señor Consejero y a continuación seguiremos con el último punto del orden del día.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 19 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los problemas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación del río Ega, formulada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Señorías, vamos a continuar con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los problemas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación del río Ega. Dicha moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, señor Basterra, tiene usted la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Como se ha visto claramente en la anterior comparencia, en la que ustedes han leído también nuestra moción, están todos dispuestos a apoyarla, la han leído tantas veces que están ya totalmente de acuerdo, vamos a pasar a votarla para no entretenerles más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Basterra. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno a favor de la moción? Señor Urdiáin.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Intervengo únicamente para aceptar el planteamiento del señor Basterra y pasar a la votación directamente. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Lizarbe, cuando quiera.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Intervengo sólo para manifestar nuestro voto favorable.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Nuin, su turno.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias. Intervengo para que quede constancia también del voto favorable.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *De acuerdo. Muchas gracias. Señor Aierdi, cuando quiera.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Ha calado en nuestro grupo el mensaje del portavoz del CDN.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Aierdi. No sé si quiere utilizar su turno de réplica, señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Simplemente para agradecer la sensibilidad que han tenido con esta moción. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias. En este caso, no sé si habrá más comisiones de Agricultura en lo que queda de legislatura, pero es la primera vez que a mí me ocurre que un debate de una moción sea tan corto, y además hasta se lo agradezco a sus señorías. Vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la moción? Como todo el mundo ha levantado la mano, no hay votos en contra, no hay abstenciones, luego queda aprobada la moción por unanimidad. Señorías, como no hay más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.*